



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-034-13

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 16 agosto de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-034-13** para la contratación del **“Suministro e Instalación de Equipamiento Tecnológico para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”**.

La C. Karina Alejandra Montellano Pineda, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes; procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán validos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. 32065001-034-13 para la contratación del “Suministro e Instalación de Equipamiento Tecnológico para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”.**

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<p>DYNAMIC COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para las partidas que integran el paquete tres, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los punto 3.1, 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la segunda junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Para la partida 1 “Equipo de comunicaciones Gateway de voz” del paquete tres se solicitó entre otras características que esta contara con lo siguiente:</p> <p><i>Incluir 2 puertos para recibir E1/T1</i></p> <p>Y de la revisión detalla de su propuesta técnica se advierte que no incluye los 2 puertos solicitados; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>En la nota aclaratoria número 12 de la junta de aclaraciones de el día 06 de agosto del presente, se estableció para la partida 2 del paquete tres lo siguiente:</p>

[Handwritten signatures and marks: 'Waldes', 'm', 'Eusebio', 'J', 'X']

Nota Aclaratoria No. 12

Para la partida 2 del paquete 3, en la sección "Servidor para Virtualización", se deberá de considerar el suministro e instalación de 2 servidores por sitio (C4 Tijuana y C4 Mexicali), esto para cumplir con los requerimientos solicitados en las generalidades requeridas del sistema "Las aplicaciones como son:

- Conmutador IP
- Centro de Llamadas
- Comunicaciones Unificadas
- Mensajería Unificada

Deberán ser suministradas operando bajo un ambiente virtualizado y bajo un esquema de alta disponibilidad 1+1"

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada para la **partida 2 del paquete tres**, se advierte que el licitante omite indicar el suministro e instalación de los 2 servidores por sitio; incumpliendo con ello con lo establecido en la junta de aclaraciones.

En el punto 8.1, inciso J) de las bases de Licitación, se solicitó cartas de los fabricantes, de acuerdo a los paquetes en los que participara el licitante, en el entendido de que de no presentar alguna de las cartas solicitadas, su propuesta será desechada.

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que no presenta en su totalidad las cartas solicitadas en el punto 8.1 inciso J para el **paquete tres**, siendo esta la siguiente: "**Currículum de la empresa, en la cual indique relación de personal capacitado para la instalación de lo indicado en la totalidad de las partidas**"; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso "J" de las bases de licitación.

Así mismo para la partida 4 del paquete 3 se solicito lo siguiente:

Pantalla de alta resolución, monocromática en escala de grises con pantalla de 5 pulgadas

Y de la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que oferta una Pantalla de alta resolución, de 480x272 tipo touch a color de **4.3 pulgadas**; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1. de las bases de licitación.

	<p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el paquete tres.</p>
<p>TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas que integran el paquete cinco, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la segunda junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para las partidas que integran el paquete uno, dos y tres, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la segunda junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Para el paquete uno se solicitó entre otras características que el licitante considerara en su propuesta técnica los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -GENERALIDADES REQUERIDAS DEL SISTEMA -MEMORIA TÉCNICA DE RED SWITCHADA -DIAGRAMAS DE REFERENCIA <p>Y de la revisión detalla de su propuesta técnica se advierte que no incluye las Generalidades requeridas del sistema, memoria técnica de red switchada y los diagramas de referencia; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Así mismo para el paquete dos se solicitó entre otras características que el licitante considerara en su propuesta técnica los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -GENERALIDADES REQUERIDAS DEL SISTEMA -RED INALÁMBRICA -CONTROLADOR DE PUNTOS DE ACCESO (WIRELESS LAN CONTROLLER) -ACCESS POINTS -APARTADO DE INCLUIR PARA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS: INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE RED INALÁMBRICA -MEMORIA TÉCNICA DE RED INALÁMBRICA -CAPACITACIÓN

Y de la revisión detalla de su propuesta técnica se advierte que no incluye las Generalidades requeridas del sistema, red inalámbrica, controlador de puntos de acceso (wireless lan controller), access points, apartado de incluir para la totalidad de las partidas, instalación y configuración de red inalámbrica, memoria técnica de red inalámbrica y capacitación; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.

En la **nota aclaratoria número 12** de la junta de aclaraciones de el día 06 de agosto del presente, se estableció para la **partida 2 del paquete tres** lo siguiente:

Nota Aclaratoria No. 12

Para la partida 2 del paquete 3, en la sección "Servidor para Virtualización", se deberá de considerar el suministro e instalación de 2 servidores por sitio (C4 Tijuana y C4 Mexicali), esto para cumplir con los requerimientos solicitados en las generalidades requeridas del sistema "Las aplicaciones como son:

- Conmutador IP
- Centro de Llamadas
- Comunicaciones Unificadas
- Mensajería Unificada

Deberán ser suministradas operando bajo un ambiente virtualizado y bajo un esquema de alta disponibilidad 1+1"

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada para la **partida 2 del paquete tres**, se advierte que el licitante omite indicar el suministro e instalación de los 2 servidores por sitio; incumpliendo con ello con lo establecido en la junta de aclaraciones.

En el punto 8.1, inciso J) de las bases de Licitación, se solicitó cartas de los fabricantes, de acuerdo a los paquetes en los que participara el licitante, en el entendido de que de no presentar alguna de las cartas solicitadas, su propuesta será desechada.

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que no presenta en su totalidad las cartas solicitadas en el punto 8.1 inciso J para el **paquete tres**, siendo esta la siguiente: **"Para fines del soporte técnico y de garantía, el ofertante deberá presentar un procedimiento de atención telefónica que incorpore una matriz de escalamiento de por lo menos 3 niveles, así pues el tiempo de respuesta en sitio garantizado de máximo 4**

horas y un tiempo de solución a fallas de máximo 24 horas, por un año”; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso “J” de las bases de licitación.

Así mismo en la Nota Aclaratoria No. 7 de la junta de aclaraciones de el día 06 de agosto del presente, se modificó el apartado de “Póliza de mantenimiento anual y garantía” de la partida 9 “Servicios de Instalación” del paquete tres, para quedar de la siguiente manera:

- *La Póliza de Mantenimiento tendrá una vigencia de un año (365 días naturales) a partir de la Entrega – Recepción a plena satisfacción de la CONVOCANTE.*
- *Para fines del soporte técnico y de garantía, el ofertante deberá presentar un procedimiento de atención telefónica que incorpore una matriz de escalamiento de por lo menos 3 niveles, debiendo de considerar lo siguiente:
Atención 24 horas los 7 días de la semana los 365 días del año
Tiempo de Respuesta en sitio: 4 horas máximo.
Remplazo en sitio de pieza dañada: 4 horas máximo.
Tiempo de Solución de falla: 24 horas máximo.*
- *Todo el Equipo a suministrar debe de contar con garantía mínima de 1 año a partir de la fecha de Entrega – Recepción.*

Y de la revisión de la propuesta técnica detallada se advierte que el licitante indica que: “en caso de resultar adjudicado presentará un procedimiento de atención telefónica que incorpora una matriz de escalamiento de por lo menos 3 niveles...”; incumpliendo con ello con lo establecido en la junta de aclaraciones.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para los paquetes uno, dos y tres.**

**APLICACIÓN INTEGRAL DE
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

No Cumple

Para las **partidas que integran el paquete cuatro**, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los punto 3.1, 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la segunda junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

Para la **partida 1 del paquete cuatro** se solicitó entre otras características que esta contara con lo siguiente:

- 5 unidades de distribución de energía (PDU) por cada UPS.
- 1 transformador de aislamiento trifásico de 75 KVA por cada UPS.
- Software de suite administración y monitoreo del equipo.
- 1 supresor de picos trifásicos tipo industrial por cada UPS.

Y de la revisión detalla de su propuesta técnica se advierte que no incluye las 5 unidades de distribución de energía (PDU) por cada UPS, 1 transformador de aislamiento trifásico de 75 KVA por cada UPS, el Software de suite administración y monitoreo del equipo, y 1 supresor de picos trifásicos tipo industrial por cada UPS; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.

Así mismo para la **partida 2 del paquete cuatro** se solicitó entre otras características que esta contara con lo siguiente:

- 5 unidades de distribución de energía (PDU) por cada UPS.
- 1 transformador de aislamiento trifásico de 75 KVA por cada UPS.
- Software de suite administración y monitoreo del equipo.
- 1 supresor de picos trifásicos tipo industrial por cada UPS.

Y de la revisión detalla de su propuesta técnica se advierte que no incluye las 5 unidades de distribución de energía (PDU) por cada UPS, 1 transformador de aislamiento trifásico de 75 KVA por cada UPS, el Software de suite administración y monitoreo del equipo, y 1 supresor de picos trifásicos tipo industrial por cada UPS; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.

En el punto 8.1, inciso J) de las bases de Licitación, se solicitó cartas de los fabricantes, de acuerdo a los paquetes en los que participara el licitante, en el entendido de que de no presentar alguna de las cartas solicitadas, su propuesta será desechada.

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que no presenta en su totalidad las cartas solicitadas en el punto 8.1 inciso J para el **paquete tres**, siendo esta la siguiente: "**Curriculum de la empresa, en la cual indique relación de personal capacitado para la instalación de lo indicado en la totalidad de las partidas**"; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso "J" de las bases de licitación.

	<p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el paquete cuatro.</p>
<p>LUIS ANTONIO HERRERA AGUILAR</p>	<p>Cumple</p> <p>Para las partidas que integran el paquete cuatro, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la segunda junta de aclaraciones.</p>
<p>GBNETWORKS, S.A. DE C.V.</p>	<p>Cumple</p> <p>Para las partidas que integran el paquete uno, dos, tres y cinco, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la segunda junta de aclaraciones.</p>
<p>UNIRED COMPUTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.</p>	<p>No Cumple</p> <p>Para las partidas que integran el paquete tres, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En la nota aclaratoria número 4 de la junta de aclaraciones de el día 06 de agosto del presente, se estableció lo siguiente:</p> <p><u>Nota Aclaratoria No. 4</u> <i>Se modifica las cantidades y características de la partida 1 del paquete 3, para quedar de la siguiente manera:</i></p> <p style="text-align: center;">PARTIDA 1 EQUIPO DE COMUNICACIONES-GATEWAY DE VOZ CANTIDAD: 4</p> <p>GATEWAY <i>La solución propuesta deberá incluir un Gateway con al menos las siguientes características.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Incluir el manejo de VoIP así como el manejo simultaneo de interfaces de voz digital con interfaces de voz analógicas, debiendo soportar para estas últimas tipo FXS y FXO</i> • <i>Incluir interfaces Gigabit Ethernet (mínimo 2).</i> • <i>Soporte de interfaces físicas tales como: Ethernet, FastEthernet, E1, PRI, BRI; así como deberá soportar</i>

compresión por hardware.

- Soporte a H.323 v3/v2/v1.
- Soporte de tonos multifrecuencia de tono dual (DTMF).
- El equipo deberá montarse en rack de 19 pulgadas.
- Soporte de voz digital manejando: PRI Q.931 E1, CAS E1, PRI QSIG E1, MeICAS E1, E1 R2, CCS transparente E1 (con canal Multi-D).
- Incluir 2 puertos para recibir E1/T1
- Manejo de: H.323 v1, v2 y v3, manejo de algoritmos de compresión estándar ITU (G.729, G.723.1, G729a/b, G.711, G.728)
- Deberá soportar el protocolo SNMP v2 al menos
- **Incluir fuente de alimentación redundante**
- **Se deberá de considerar al menos 12 puertos para líneas analógicas, además estos deben de contar con un sistema de transferencia de emergencia donde se activen de manera automática y/o manual mediante un relay/switch las líneas analógicas en teléfonos de contingencia analógicos ubicados en las posiciones de operador. (no considerar los teléfonos de contingencia analógicos de operador en la propuesta, estos teléfonos los suministraría C4)**
 - El sistema de transferencia se activa automáticamente cuando el conmutador presenta un fallo de energía
 - El sistema de transferencia se activa de forma manual cuando el servicio de troncales digitales presenta un fallo.

GARANTÍA:

Garantía mínima de 1 año y la cual debe de ser de:

- Atención 24 horas los 7 días de la semana los 365 días del año.
- Tiempo de respuesta en sitio: 4 horas máximo.
- Reemplazo en sitio de pieza dañada: 4 horas máximo.
- Tiempo de solución de falla: 24 horas máximo.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada para la **partida 1 del paquete tres**, se advierte que el licitante no incluye las fuentes de alimentación redundantes

por equipo; incumpliendo con ello con lo establecido en la junta de aclaraciones.

Así mismo no cumple con lo solicitado para las partidas 1 y 2 del paquete tres, ya que tomando como base el "Diagrama de Conectividad" incluido en la propuesta técnica del Licitante UNI-RED, no se cumpliría con lo mencionado en la página 19, tercer párrafo: ***El Centro de Llamadas se constituye de 22 agentes y 4 supervisores, el proveedor debe de suministrar la solución completa incluyendo hardware y software para el óptimo rendimiento del centro de llamadas, alcanzando una disponibilidad del 99.999%.*** Así como lo mencionado en la página 19, quinto párrafo: ***El sistema de centro de llamadas debe de contar con una arquitectura basada totalmente en IP. También debe de integrar una arquitectura flexible y redundante que garantice la disponibilidad de recursos.***

Lo anterior no se cumpliría en caso de llegarse a presentar alguna de las siguientes situaciones:

- Fallo de Voice Switch E1K (SGE1K) donde se recibe la PSTN

El Voice Switch presenta fallo, pero debido a que se utiliza un transcoder para soportar el E1 de la PSTN, no podría el carrier detectar que el E1 se encuentra abajo/abierto por consecuencia no se enrutarían automáticamente a las líneas analógicas de contingencia, lo que implicaría un tiempo de diagnostico de la falla además de un cambio físico de cable.

- Falla de suministro de energía eléctrica en el Voice Switch E1K (SGE1K) donde se recibe la PSTN

El Voice Switch deja de recibir el suministro de energía eléctrica, pero debido a que se utiliza un transcoder para soportar el E1 de la PSTN, no podría el carrier detectar que el E1 se encuentra abajo/abierto por consecuencia no se enrutarían automáticamente a las líneas analógicas de contingencia, lo que implicaría un tiempo de diagnostico de la falla además de un cambio físico de cable; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.

Así mismo para la partida 4 del paquete 3 se solicito lo siguiente:

Pantalla de alta resolución, monocromática en escala de

	<p>grises con pantalla de 5 pulgadas</p> <p>Y de la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que si bien es cierto menciona la pantalla de alta resolución, este omite indicar la medida de la pantalla que oferta; por lo que a juicio de este comité no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo; considerando en consecuencia que este licitante incumple con lo establecido en las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el paquete tres.</p>
<p>EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas que integran el paquete cinco, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para las partidas que integran el paquete dos, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1, inciso J) de las bases de Licitación, se solicitó cartas de los fabricantes, de acuerdo a los paquetes en los que participara el licitante, en el entendido de que de no presentar alguna de las cartas solicitadas, su propuesta será desechada.</p> <p>...</p> <p>Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que no presenta en su totalidad las cartas solicitadas en el punto 8.1 inciso J para el paquete dos, siendo esta la siguiente: <i>"Currículum de la empresa, en la cual indique relación de personal capacitado para la instalación de lo indicado en la totalidad de las partidas"</i>; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso "J" de las bases de licitación.</p>

	<p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el paquete dos.</p>
<p>BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas que integran el paquete cinco, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para las partidas que integran el paquete dos, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1, inciso J) de las bases de Licitación, se solicitó cartas de los fabricantes, de acuerdo a los paquetes en los que participara el licitante, en el entendido de que de no presentar alguna de las cartas solicitadas, su propuesta será desechada.</p> <p>...</p> <p>Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que no presenta en su totalidad las cartas solicitadas en el punto 8.1 inciso J para el paquete dos, siendo esta la siguiente: <i>“Carta original vigente del fabricante en México del sistema de red inalámbrica donde se comprometa como obligado solidario en temas relacionados con la garantía de fábrica y su disposición a apoyarlo en los servicios de soporte que correspondan”</i>; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso “J” de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el paquete dos.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-32065001-034-13.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** para las **partidas que integran el paquete cinco**; **LUIS ANTONIO HERRERA AGUILAR** para las **partidas que integran el paquete cuatro**; **GBNETWORKS, S.A. DE C.V.** para las **partidas que integran el paquete uno, dos, tres y cinco**; **EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas que integran el paquete cinco**; **BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas que integran el paquete cinco**; **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes **DYNAMIC COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.** para las **partidas que integran el paquete tres**; **TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** para las **partidas que integran el paquete uno, dos y tres**; **APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** para las **partidas que integran el paquete cuatro**; **UNIRED COMPUTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.** para las **partidas que integran el paquete tres**; **EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas que integran el paquete dos**; **BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas que integran el paquete dos**; **NO CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las bases y lo establecido en la Junta de Aclaraciones por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuesta para dichos paquetes.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**-APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$10, 801,082.28 M.N 11% de I.V.A. a trasladar
LUIS ANTONIO HERRERA AGUILAR	Propuesta Total \$ 1, 968, 400.00 M.N 11% de I.V.A. a trasladar
GBNETWORKS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$8, 386, 624.00 M.N 11% de I.V.A. a trasladar
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$1, 210, 728.87 M.N 11% de I.V.A. a trasladar
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$1, 266, 081.76 M.N 11% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
LUIS ANTONIO HERRERA AGUILAR	Presentó	Presentó
GBNETWORKS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-034-13.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos L) y M) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 50 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00 horas del día 19 de agosto de 2013** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. 32065001-034-13** referente al **"Suministro e Instalación de Equipamiento Tecnológico para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



MARICELA DIAZ LOPEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

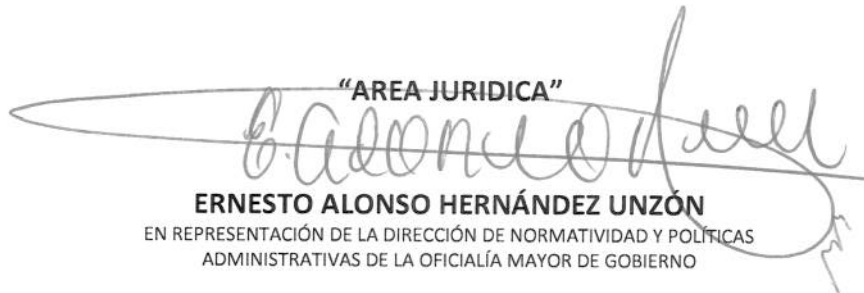
"VOCAL"



LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ MORENO

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"AREA JURIDICA"



ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE

Manuel Mabroidis

MANUEL NICOLAS MABROIDIS RAMOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

"ASESOR"

[Handwritten signature]

SALVADOR CABELLO CASTRO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INOVACION Y MODERNIZACION
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

[Handwritten signature]

VICTOR MANUEL RUVALCABA GASCA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

"ASESOR"

[Handwritten signature]

JUAN JOSE DURAN ALVARADO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INOVACION Y MODERNIZACION
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

"OFICIALIA MAYOR"

[Handwritten signature]

KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: TELEFONOS DEL NOROESTE SA de C.V

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: cesar OCTAVIO SANCHEZ TRUJILLO

FIRMA: *[Handwritten signature]*

EMPRESA: GBNetworks S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Prisciliano Valdés Mockabee

FIRMA: *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

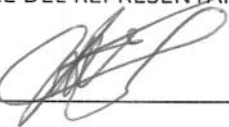
m

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

EMPRESA: Dynamic Communications SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Liliana Rojas Serrano

FIRMA:  _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____











ANEXOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-034-13

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

DOCUMENTO	TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	LUIS ANTONIO HERRERA AGUILAR	GBNETWORKS, S.A. DE C.V.	EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.
Catálogo de conceptos.	/	/	/	/	/
Propuesta económica.	/	/	/	/	/
OBSERVACIONES	Propuesta Total: \$ 10'801,082.28 + 11 % IVA a trasladar	Propuesta Total: \$ 1'908,400.00 + 11 % IVA a trasladar	Propuesta Total: \$ 8'380,024.00 + 11 % IVA a trasladar	Propuesta Total: \$ 1'210,728.87 + 11 % IVA a trasladar	Propuesta Total: \$ 1'266,081.76 + 11 % IVA a trasladar

F.D.A.7.4.1-02-00